

LA VOZ DEL PRIMADO

Notable carta Pastoral acerca de la Justicia y organización cristiana del trabajo

Merecidos, y unánimes elogios hanse tributado siempre a cuantos escritos brotaron de la pluma del Emmo. Cardenal Guisasaola; la Carta Pastoral que acaba de publicar, merecidos de especial manera entusiastas y calurosos, como que ella por sí sola basta, a nuestro leal entender, para poner de relieve la figura de su autor entre las más prestigiosas de la Iglesia en la época actual.

«Justicia y caridad en la organización cristiana del trabajo», tal es el título de esta hermosa documento evocador de la admiración, y entusiasmo que en un instante ha despertado la masa bastante bien pensada eclesial «Rerum Novarum» del insigne pontífice León XIII.

Verdadero tratado de sociología en el cual, con profunda sabiduría, con orden y claridad admirables, con galanura de estilo y sencillez, se expone el alcance de todos los aspectos del problema social, la violenta situación creada por falta de relaciones armónicas, por marcosas discusiones, odios y luchas entre proletario y capitalistas obreros y patronos, la esterilidad e impotencia del Estado liberal e individualista, y del socialismo para resolver satisfactoriamente, la doctrina católica en lo que mira a la justicia y su complemento la caridad cristiana, el concepto del trabajo y el lugar que le corresponde en la vida, el uso del derecho de propiedad, el socialismo como elemento fundamental de restauración y sus legítimos frutos e inmediatos resultados, y las aplicaciones prácticas de los principios fundamentales de la Filosofía y del Derecho a casos concretos que surgen en el estudio y solución de la evidente cuestión social, los deberes de todos nosotros ante el problema planteado etc. etc. Con espíritu sereno y entereza surge, que también encuadra en elevada condición de Príncipe de la Iglesia vale realmente desearse el velo que encubre pocas injusticias y sin vacilación señala los defectos de que adolece la actual organización del trabajo y las privaciones, opresiones y miserias que afligen, en tesis general, al proletariado.

Elia es, por otra parte, encendida exhortación a cuantos de alguna manera incumban contribuir a la solución del problema; a las clases directoras, a los capitalistas, al clero y a los obreros, si han de aportar cada cual en la medida que le corresponde su concurso para contener los avances cada vez mayores del socialismo y evitar la tremenda catástrofe que amenaza.

En su totalidad palpita desde sentimiento de paternal ternura hacia los humildes, los desvalidos, los hijos del trabajo, que seduce y encanta.

Para que los lectores de El Eco de Santiago puedan formarse idea aproximada de la trascendente importancia de tan admirable documento digno de ser leído y meditado con la mayor atención, he aquí un breve resumen trazado al correr de la pluma.

Comienza el Emmo. Cardenal Primado poniendo de manifiesto el clamoroso «llanto de amargura y de dolor, de ira recalcada por largos y penosos sufrimientos, y gritos de amenaza y de venganza» de millones de proletarios que reclaman justicia; clamoroso que algunos, egoístas e indiferentes no quieren escuchar, sino que se aprestan a la defensa «contra el que se reputa enemigo» no confían en la solución del conflicto que amen al Estado, que no puede ofrecer más que transacciones estériles, mientras otros muchos avidos de agitación y revueltas, atentos a personas convenientes, no perdonan medios para enconar más y más los ánimos viviendo odios y predicando exterminio.

En un hecho palmario que merced principalmente a la divulgación de perniciosas doctrinas, en especial acerca del concepto material de la vida, y a la actual organización del trabajo, consecuencia de la concentración del capital en manos de muy pocos surge cada vez más pavoroso el problema social, planteado por falta de relaciones armónicas entre propietarios y capitalistas, obreros y patronos, el cual brilla ya con resplandores de verdadera lucha.

El Estado, «libera e individualista en economía», con cierta comunidad, de principios con el socialismo, y sin otros recursos que transacciones ineficaces es incapaz de restaurar la perturbada armonía no ha de abandonar tampoco el socialismo que «forma y asocia multitudes para el odio» y «quiere destruir todo lo existente» y da por perdido su país y la guerra, «que no se consigue la justicia por medios injustos, ni se remedia un daño con otro mayor, ni la miseria de los hijos del trabajo con la riqueza universal». «Sus hombres encienden la sierra pasión del odio cegará las fuentes de la rectitud, dificultará y estorbará toda reforma social, y si al fin se consigue, no será el día de mañana mejor que el día presente, por que la reforma será la obra del odio y de las concepciones donde nacen las discusiones entre los hombres».

Sólo en el corazón maternal de la Iglesia católica encuentran las ansias populares de justicia eco proporcionado a la realidad; sólo de ella cabe esperar la satisfacción.

Elia «la Iglesia católica, que educa y guía multitudes para el amor» que

quiere reconstruir» y cuyos factores son «el orden, la armonía y la paz», ante la violenta situación creada por odios egoísmos y pasiones mal reprimidas, «plantea una cuestión de justicia, de la que se han desentendido hasta ahora el socialismo y el capitalismo, y una cuestión de caridad», y «para resolver con acierto, ha examinado la actual organización del trabajo, el ejercicio del derecho de propiedad, los defectos que ambos padecen y el remedio que debe aplicarse con urgencia».

Y estos son los puntos fundamentales que el Emmo. Cardenal Primado, como «cofiel y glorioso heraldo de la voz y de la doctrina de la Iglesia», inminosamente expone en su admirable carta Pastoral de sesenta y dos páginas, con las grandes e incontrovertibles soluciones católicas, únicas capaces de restaurar el equilibrio y la armonía social perturbadas.

El hombre aislado no es capaz de satisfacer cumplidamente las exigencias de la vida y aspiración constante de propio perfeccionamiento y comunicación con sus semejantes, de aquí que se sienta naturalmente inclinado a convivir sociedad civil. De esta sociabilidad natural al hombre dimanar derechos y deberes respecto de la comunidad, y en ellos fundase la razón de justicia no solamente conmutativa, sino además distributiva. En el Estado reside la justicia legal y como arquitectónicamente; más el cumplir las leyes, no se satisface el derecho del Estado, sino el de la comunidad. Al Estado incumbe velar para que se cumpla el fin social del hombre se respeten sus legítimos derechos naturales, y entre ellos, el derecho a la vida y medios indispensables para la sustentación, el derecho a conservar la dignidad de ser racional y libre, a obrar conforme a las leyes de la moral, tender a su último fin, poder adquirir propiedad privada etc. y a que puedan ser satisfechas sus legítimas aspiraciones sociales dentro, en todo caso, del bien común, el cual, juntamente con la proporcional y adecuada distribución de bienes y cargas ha de servir de norma al Estado en el desempeño de su misión.

Cualquier sociedad en tal forma organizada catará indudablemente asentada sobre la base firme de la justicia; pero más perfecta y mejor informada del espíritu cristiano será sin duda la sociedad que procurando ser fiel y religiosamente respetados los legítimos derechos de todos y cada uno se evite o separe toda injusticia, conceda preferencia a los débiles y menesterosos en la tutela de los derechos privados.

La organización social ha de responder a las naturales exigencias morales y materiales de tal suerte que la perfección de la organización social estará en razón directa de la mayor facilidad y amplitud en la satisfacción de tales exigencias arriba indicadas, mientras que la sociedad que esto no realice, o no atienda cual corresponde a tal fin, no está fundada sobre los elementales principios de justicia y lleva en su seno el germen de muerte.

Peró sería atípico pensar que esos bellos ideales de organización social, aun estando inspirados en la justicia, puede realizarlos la justicia sola, es rígido engranaje del deber y del derecho estricto y esas frías palabras *tuyo y mio*, para ello es indispensable que vaya acompañada, informada y perfeccionada por la caridad cristiana, que compungue calor y vida a la sociedad, sublimándola con espíritu de abnegación y sacrificio.

«Y es que la justicia es la ley y la caridad su complemento; la justicia es la naturaleza quebrantada y empobrecida en las manos del hombre y la caridad es la gracia reparadora que viene de Dios, de quien en vano pretende huir la sociedad humana, porque sin Dios, sin caridad, morirá».

Por lo que dice relación a España, y hablando en términos generales, harto deplorable y calamitosa es la situación del proletariado. «Han realizado cuanto les era debido para remediarla las clases directoras? ¡Triste decepción que obscurece los horizontes de esperanza en lo futuro! Entre tanto, el socialismo avanza pujante y amenazador. El concepto material de la vida, propio de la civilización anticristiana, invade el campo obrero. Tres etapas propone aquel en su programa sucesivamente recorrer: organización, el poder público alcanzado por la fuerza del número, Estado colectivista. Su fin inmediato es la formación de un partido político irreligioso. Resulta caudoroso pensar en la neutralidad religiosa o política del Socialismo.

El liberalismo económico derivación del liberalismo filosófico, que ha proclamado como dogma la libertad individual absoluta en el orden económico y la abstención por parte del Estado; que prescinde del elemento moral y religioso, vínculo fundamental de unión y armonía social; que consiguió ver suprimidos los antiguos premios que si bien es verdad que no estaban exentos de defectos, producían, sin embargo, provechosos resultados; que al suprimirlos ha dejado a los obreros y pequeños industriales indefensos frente al capital y a merced de competencia ilimitada cuando precisamente más necesitaban de amparo ante la radical transformación industrial merced a la moderna maquinaria, en forma alguna se halla capacitado para con-

ter o contrarrestar el socialismo organiza-
ción precisamente para remediar males por
aquel causados y nutrido en su misma
savia».

Para reparar los males enumerados, forzoso se hace volver los ojos a las magnas soluciones católicas, que brotan espontáneamente de la celestial doctrina del Crucificado.

Con claridad y precisión admirables analiza y expone la concepción cristiana del trabajo, impuesto por Dios al hombre al crearlo como ejercicio de actividad y medio para poder atender al sustento de la vida y satisfacción de sus necesidades personales, familiares y sociales. Los sudores y amarguras que importa el trabajo, son consecuencia y pena del pecado. El trabajo participa siempre de la «inviolable dignidad del hombre que lo realiza, es fuente de perfección humana, es el cumplimiento de una ley, de un deber, de una necesidad, de un fin social, es en un orden más elevado, la satisfacción de una pena que purifica y redime del pecado, ennobleciendo al hombre a los ojos de Dios».

Mediante el trabajo retribuido atiende el obrero a la «satisfacción de sus necesidades, al sustento de la familia que constituye, como derivación del matrimonio al cual tiene derecho natural, y al levantamiento de todas o parte de las cargas que como miembro de la sociedad le corresponden. De lo cual se deduce que el trabajo, elemento el más activo y fecundo de la producción, obligatorio y necesario, realiza un triple fin: personal, familiar y social, el cual por precisión ha de tenerse en cuenta al apreciar el valor del mismo y determinar la retribución que le corresponde, la cual debe ser siempre racional y equitativa, y no tasada por capricho o al amparo de la necesidad posición más elevada».



Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Guisasaola, Arzobispo de Toledo

El Emmo. Cardenal primado no vacila en exponer su opinión de que el salario familiar por punto general es debido al obrero «por justicia verdadera», ni deja de apuntar otras formas posibles y acaso más perfectas de retribuir el trabajo, modificando o sustituyendo el actual régimen del salario.

El capítulo segundo está dedicado a exponer la naturaleza del derecho de propiedad y la organización actual de la producción.

La facultad de poseer bienes materiales es de derecho natural y alcanza a todos. El derecho de propiedad sobre ellos es concreto y determina con actos adecuados, actos positivos, humanos y hechos jurídicos; mientras esto no se realice y en extremo o casi extrema necesidad, los bienes de la tierra son comunes. El derecho de propiedad puede extenderse a cuantos objetos sean susceptibles de ocupación, siempre que no se viole derecho de tercero, y por consiguiente alcanza también al capital. Pero el uso del derecho de propiedad tiene sus límites en los deberes morales ajenos a tal derecho y en las equitativas prescripciones legales que incumben al Estado o sociedad a fin de que cumplan los bienes exteriores el fin primordial a que están destinados.

El capital asociado al trabajo es un elemento valioso e indisociable de producción, y por lo mismo a el corresponde el fruto de buena parte de ella, pero «no parece equitativo, ni prudente, ni útil para los intereses de la sociedad, que el capital se atribuya todo el *sobrevivir* que tenga un producto, deducidos los costes del salario justo, y algún otro gasto posible en la producción; mucho menos cuando aquel, como sucede ahora con frecuencia, apenas llena las exigencias de la estricta justicia, formándose rápidamente ese abuso del capital llamado *capitalismo* y que la Iglesia condena y reprueba con la mayor severidad».

A los obreros incumbe al reclamar sus derechos, «si quieren una organización recta del trabajo» cumplir también sus deberes, tales como prestar fielmente el trabajo debido, no perjudicar al capital ni ejercer violencia contra sus amos o patronos.

Ahora bien, dejando a salvo honrosas excepciones, forzoso es confesar que no se cumplen cual corresponde con los deberes

deberes de justicia en la actual organiza-
ción del trabajo».

Ni se alcanzará la restauración deseada, con la sola virtud de justicia, si no va acompañada de intensa y dilatada efusión de caridad «que llene los abismos cabados por el odio encendido al soplo de inmensa desventura», si no se moldea esa organización en los sublimes ideales cristianos que inspiran sentimientos elevados de verdadera fraternidad y enseñan a estimar en su justo valor las riquezas «que no tienen peso sino en cuanto están destinadas a la virtud y el bien».

En el capítulo tercero estudia las asociaciones profesionales o sindicatos católicos, señalando orientaciones y fijando normas prácticas de oportunidad y trascendencia tales, que bastarían por sí solas para que este admirable trabajo del Emmo. Cardenal Primado forme época en el desenvolvimiento del catolicismo social en nuestra patria.

Es un hecho social indiscutible contra el cual sería inútil revolverse que el espíritu de asociación ha invadido la clase proletaria ansiosa de justicia y libertad, encarnando sus aspiraciones en el sindicato.

«La Iglesia no es agena al movimiento sindicalista, ni en su forma, ni en el fondo ni en su evolución histórica» antes al contrario, «condenó por injusta toda ley que destruyese el derecho innato del hombre para asociarse con fines honestos» y vió en la restauración de las antiguas Asociaciones profesionales un medio de establecer el reto equilibrio económico y «una sólida base de reconstrucción cristiana de la sociedad en sus múltiples desórdenes».

La asociación profesional o sindicato obrero, aspirando a un amplio reino de justicia y caridad entre los hombres, es el primer elemento de la permanente unidad moral de los pueblos, la cual básase en la justicia como en su raíz y fundamento y tiene por vínculo de cohesión la caridad.

El ideal de las asociaciones profesionales es «la unión en una misma entidad de todos elementos productores, y de no poder esto por el pronto realizarse, deben constituirse, al menos y urgentemente, asociaciones profesionales sólo con obreros por que es la clase más numerosa y desvalida, porque sufren privaciones crueles, por que están expuestos a perder sus cuerpos y sus almas, y el remedio de tanto daño no sufre aplazamiento por parte de la Iglesia». En confirmación de lo cual, dice el Emmo. Cardenal Primado autorizados testimonios de León XIII, Pío X, y Benedicto XV.

Enumera a continuación los frutos inmediatos de las asociaciones profesionales en orden a religión, cultura, elevación de sentimientos, concepción y cumplimiento de deberes, ahorro, bienestar, mayor equidad y justicia en los salarios, vínculos de familia, sociales etc., pudiendo afirmarse sin vacilaciones que en los sindicatos católicos los obreros toman «más justos más sobrios, más honestos», y que nuestras asociaciones profesionales redundan en bien de la industria y de la paz social.

En un hermoso párrafo merecedor de ser leído y meditado con la mayor atención añade S. E. Roma: «El tiempo decidirá si el sindicato es sólo un defensor de los intereses de clase o un elemento activo de honradas transformaciones en la economía general, y no hemos, de ser nosotros los católicos quienes pongamos obstáculos a cualquier cambio, por radical que sea, si tiende a distribuir entre el mayor número posible los bienes de la tierra».

Por que el socialismo labra sin descansar por extender y acaparar la sindicación obrera, fomentando odios y creando de esta suerte un peligro para la paz pública para la religión la propiedad y la familia, y por que además con nuestros sindicatos tratase de remediar los males de los pobres y mejorar su condición, lo cual admirablemente responde al espíritu de Cristo, los católicos no deben, con vanos pretextos, negar su cooperación a la obra grande de asociar para el bien a los obreros».

«La mejora material y moral o religiosa de los obreros, y esta como fin principal y más noble», he ahí «la esencia y sustancia de la sindicación católica».

A continuación expone el Emmo. Cardenal Primado un punto de magna trascendencia y excepcional interés: la necesidad de que se reconozca a los obreros en el centro de las asociaciones profesionales que usando de un legítimo derecho constituyan, libertad en cuanto a reglamento, organización, leyes particulares y elección de personas que estimen más aptas y convenientes para el logro del fin que se proponen. Una cosa es fomentar las asociaciones profesionales católicas, prestarles ayuda y protección, dirigir a los asociados en cuanto hayan menester y enseñarles el verdadero camino y legítimos y adecuados medios de redención, y otra muy diferente, pretender que no haya en realidad en el sindicato mas dirección y voluntad que la de los elementales protectores, dando esto por resultado que muchos obreros presten su nombre a una asociación pero no, en espíritu, sus entusiasmos, su actividad y concurso provechoso.

De este defecto adolecen no pocas asociaciones establecidas en nuestros círculos de obreros.

«El obrero no quiere una protección

que le oprima y quiere marchar por propio impulso aun cuando signe los mismos caminos por donde deseamos que vaya». Si el obrero quisiera renunciar a esa autonomía, no deberíamos consentirlo los demás, porque esto le colocaría en situación de inferioridad respecto de los socialistas, que, aun siendo instrumentados de pasiones ajenas, creen gobernarse a sí mismos.

Y esta santa libertad de los obreros en el seno de las asociaciones profesionales, para organizarse y defender sus intereses materiales nos la recomienda y fija como norma para todos católicos españoles el Emmo. Cardenal, a quien está confiada la elevada misión de encauzar y dirigir la acción social en nuestra patria. Y añade: «Esta libertad nos es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios, que, aun previniendo posibles rebeldías, no pretenderemos ahogarlas en su cuna».

Lo que sí, ha de procederse con esmero en la formación técnica y espiritual de los asociados, quienes deben darse cuenta exacta de la naturaleza y fin de tales asociaciones y de los deberes y derechos de los obreros cristianos etc. y lo mismo en la admisión de individuos, habida cuenta de que más importa y mayor fuerza representa la buena calidad que el número.

Sin menoscabo de los fines económicos, la cultura y educación y en especial la perfección de la piedad y de las buenas costumbres, han de merecer singular atención.

Los sindicatos católicos «no deben formar parte de ningún partido político, ni mezclarse en cuestiones meramente políticas».

Sin negar el derecho a la huelga, cuando le asiste la justicia, pero que no debe plantearse si no es agotados previamente los recursos que la prudencia aconseje, en aras de la paz, de suyo beneficios, recomienda Su Eminencia Rmo. como medios para evitarla en lo posible, constituir de un modo permanente consejos de arbitraje o jurados mixtos.

Ocupase en el último capítulo de su notable Carta Pastoral el Emmo. Cardenal de los deberes que incumben ante el actual conflicto social, a las clases directoras.

Dos quejas principales formáronse hoy día contra el Estado: omisiones y abandonos y debilidades frente al socialismo, y la manifiesta oposición a las clases inferiores, para quienes, sin embargo, como más débiles y necesitadas, deben ser los principales cuidados y la más vigilante tutela de sus derechos.

«Ante el movimiento democrático contemporáneo a nadie es lícito permanecer con los brazos cruzados». Los católicos obreros en el terreno de la realidad veránse precisados a ingresar en sociedades en las cuales se ponga a riesgo su religión, o a constituir entre sí asociaciones en forma tal que puedan mantener a salvo su independencia y librarse del yugo socialista.

A esto deben cooperar cuantos por su posición, cultura etc., estén en condiciones de hacerlo.

«Las clases directoras, las que tienen en su mano cuanto hace falta para impedir los avances del socialismo, deben saber que como clase social, como organismo de la sociedad, tienen obligación de acudir al mal por justicia legal en la medida que sea necesario. Los individuos que pertenecen a esa clase están obligados por un deber de conciencia, por un deber que impone una obligación estricta de caridad ante esa muchedumbre desvalida».

«Observen los católicos que la caridad se debe ejercer según las necesidades de los tiempos, y hoy de un modo permanente, socialmente, por que ya no se trata de asistir a los pobres que siempre existirán entre los hombres: se trata de remediar el pauperismo, la pobreza convertida en legión, la miseria de los cuerpos y de las almas de toda una clase social, que amenaza la existencia de la sociedad entera».

«El socialismo ha corrompido la noción de la limosna, y hoy día muchos la rechazan por humillante aunque injustamente... Nadie la rechazará si la caridad se ejerce con amor...; si se asocia al pueblo para que el caído y abandonado, impotente por sus solas fuerzas, pueda conseguir el bienestar a que tiene perfecto derecho mediante su trabajo».

«Hablamos de la caridad como virtud eminentemente social, que trata de prevenir más que de remediar el mal... «He aquí un fin digno de la caridad social: preparar los caminos de la justicia».

Hermosa y altamente consoladora es la labor católica social realizada en España durante estos últimos años. Constituyense por doquier asociaciones profesionales, fundase instituciones de mutualidad etc. en los campos, y en las ciudades, para lo cual no faltan secciones de propagandistas, dignos de toda loa; y merecedor especial mención por su dilatada esfera de acción y múltiples y subidos beneficios que reporta, el «Secretariado Nacional Agrario», y el «Secretariado Nacional Obrero» en constitución, debidos ambos a la acertada iniciativa y labor del Emmo. Cardenal Guisasaola, a quien está confiada la suprema dirección en España de la acción católica social.

A los sacerdotes «corresponsales por especial manera la misión de caminar sin descanso por la práctica de la justicia y de

caridad cristiana, mirando principalmente por el proletariado.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado dirige las caritas exhortando para que ante los males que afligen a la sociedad...

Concluye el Emmo. Cardenal Primado poniendo de manifiesto la antitesis entre el socialismo, que organiza «hombres sin freno de ley, sin respeto humano...»

Tal es a grandes rasgos la notable Carta Pastoral del Emmo. Cardenal Guisasaola, de algunos extremos de la cual nos hemos ocupado con más detenimiento...

Santiago 13 de Marzo de 1916.

GALICIA

La Dirección General de Obras públicas, aprobó el proyecto de puerto del Grono redactado por D. Joaquín González Díaz.

Dicho Centro aceptó la segunda de las soluciones estudiadas que ofrece la ventaja de permitir que las embarcaciones atraquen al dique en cualquier estado de la marea.

El presupuesto de ejecución suma pesetas 243.286,57 y el de contrata asciende a pesetas 290.729,29.

Ha sido nombrado cónsul de España, en Lisboa, después de brillantes oposiciones, el joven abogado de la Puebla del Caramiñal D. Gonzalo Puente Santos...

Dese por seguro que será nombrado canónigo de la Catedral de Tuy, el único opositor D. José Salgueiro Blanco.

La trainera «Victoria», de cuyo supuesto naufragio dimos cuenta, fué arrojado por la mar a las playas de Bouzas, según noticias.

El matrimonio de Ganas que la compró y el vendedor José Portobales y su nieto Manuel Soto que salieron el sábado de Carnaval en dicha embarcación para aquella villa, no han aparecido.

Por el Juzgado de Bande se instruye un sumario por virtud de una denuncia del cura párroco del Grono D. Fernando Gándara manifestando que circulaban noticias de que varias jóvenes de aquella feligresía se habían procurado abortivos prematuros, valiéndose de una intrusa que oficiaba de curandera.

Después de activas gestiones hechas por la Junta directiva de sociedad «Los Amigos de los Arboles» de Coruña se ha logrado encontrar una importante casa del Japon, de la cual recibirá en la próxima cosecha gran cantidad de semillas de castañas de aquellas islas, resistentes a la enfermedad llamada de la tinta, con el fin de repartirlas entre los socios de aquella sociedad.

En virtud de denuncia formulada por José Moldes Hermida, vecino de Campaña, le ha sido instruido atestado, a su convecino Benito Castro Esperón, por daños en una finca del denunciante.

En el momento que, usando un nombre supuesto, intentaba cometer una estafa, ha sido detenida en la parroquia del Real, la vecina de la misma Angela Martínez Iglesias.

Dicen de Tuy que muchos de los súbditos alemanes que abandonaron a Portugal, han decidido fijar su residencia en aquella ciudad.

En la estación férrea de Monforte ocurrió un tremendo desgracia de la que fué víctima un individuo desconocido que penetró en el vagón del tren número 52 de la línea de Vigo, donde venía un carabino acompañado de un caballo facturado en Orense para Monforte.

El personal de la estación procedió a los trabajos de descomposición del referido tren y a consecuencia del golpe violento sufrido por el choque de los vagones, el sujeto de referencia experimentó tal trompo, que falleció casi instantáneamente.

Ha sido destinado al gobierno civil de Lugo el oficial de tercera clase, que servía en el de Almería, D. Agustín Ceidera, en sustitución de D. Maximiano Rodríguez, asignado con carácter definitivo al ministerio de la Gobernación.

Por supuesto complicado en el hurto de 150 pesetas a Antonio Fanego, vecino de San Ariano, en Mondoñedo, detuvo la benemérita a Ramón Fanego Lado, de 32 años de edad, casado, quien, al tener noticia de haberse descubierto el hecho y de la detención de su compañero José López, se había fugado del país.

En su casa de Coruña intentó suicidarse el marqués Manuel Díaz Aguiar. Según parece, llegó a su domicilio un poco alterado por haber excedido en las libaciones y se disparó en la boca un tiro

de revólver, pero con tal fortuna que el proyectil solamente atravesó los tejidos blandos.

El sereno de comercio de la calle de San Nicolás, atraído por la detonación del disparo, acudió a la casa de Díaz Aguiar y acompañó a ésta hasta el Hospital de Caridad, de donde, después de curado y en vista de la escasa importancia de la lesión, regresó a su domicilio.

El suicida no quiso o no pudo explicar por que se había disparado el tiro.

El Sr. Obispo de Mondoñedo que, como es sabido, se halla en Ferrol, hizo un donativo de 500 pesetas a las damas que forman la comisión de la delegación del patronato para represión de la trata de blancos.

En la iglesia Colegiata de Vigo, se verificó el enlace matrimonial de la bella Miss Charlotte E. Jafford, de la buena sociedad londinense, con el joven Mr. Victor E. Gazeaux, socio de la importante casa bancaria Mancha & C.º de Londres, muy conocido en España.

En la parroquia de Ceideira, del Ayuntamiento de Redondela, fueron talados 98 pies de viña en una finca nombrada «Rego de Bouza», perteneciente al labrador Manuel Casal López.

Se ignora quienes hayan sido los autores del hecho, que algunos consideran una venganza del vecindario por pretender adquirir Manuel ciertos terrenos del Estado que actualmente son de aprovechamiento comunal.

Han sido anuladas las licencias que para navegar las fueron expedidas por la Comandancia de Marina de Ferrol, a Florencio Pita Belay y Francisco Pérez Prados.

La guardia civil sorprendió infraganti en Foz a Nicolás Vagnet Bares, en el momento en que se dedicaba a castrar unos cerdos, sin hallarse en posesión del título correspondiente para ejercer tal profesión.

A la Guardia civil del puesto de Bayona deservicio en la parroquia de San Pedro de la Ramellosa, se le presentó el vecino Ramón Casal León, denunciándole que noches pasadas fué agredido por José Cosca Casar.

Ramón presentaba varias heridas en todo el cuerpo, inferidas con piedras y un instrumento cortante.

José Cosca Casal fué detenido por la Guardia civil, ingresando ayer en la cárcel de este partido a disposición del Juzgado de instrucción.

Uno de los décimos agraciados con el premio mayor del sorteo de la Lotería verificada el día 12 lo posee un joven labrador natural de la provincia de Lugo.

Hállase en Madrid, a donde fué a curarse de una hernia y estuvo sometido a tratamiento durante veinte días al cabo de los cuales fué dado de alta.

Se llama Ramiro Valcarlos, hizo el viaje en condiciones bastante precarias y su estancia en la Corte fué una serie no interrumpida de privaciones.

La víspera del sorteo adquirió el décimo que resultó premiado con 12.000 pesetas.

Se dispón a regresar a Galicia, pero aplazó el viaje, al tener conocimiento de su suerte.

Los que mueren

En Puenteareas D. Manuel Barros Vázquez.

En Sarria, D.ª Antonia Alfonso Ceidón.

En Ferrol el marinero de la primera dotación del «Carlos V» Salvador Osorio, natural de Valencia y el niño Pepito Carballeira.

En Coruña el diputado provincial don Luis Santos Hermo y D. José Gallego Conde.

SANTIAGO

Advertencia Administrativa

Recordamos a los anunciantes de sufragios por los difuntos que en los sueltos entre listones llamados de Misas, no pueden anunciarse más que las Misas propiamente dichas. Los anuncios de Manifiesto de S. D. M. y actos fúnebres deben hacerse precisamente en esquila.

El médico del vapor de la Tratlántica francesa «Luisiana», que fué echado a pique por un submarino alemán, D. Luis Tarrío, persona muy conocida en esta ciudad donde es natural, al ocurrir el accidente pudo ponerse en salvo y ayer se recibió noticias suyas.

El ilustrado Médico, que goza de muchas simpatías y cuenta aquí con numerosos amigos, había embarcado últimamente en el mes de Enero, después de pasar en esta ciudad un mes con licencia.

A las nueve de la noche de ayer ingresó en el Hospital el vecino de Torrente (Osojo) Manuel Fernández Seoane, de 19 años, con un cuchillo clavado en la región lacrima derecha y una herida punzante en un hombro.

Las heridas se las produjo, al parecer un tal Mosquera en reyerta que se formó en un baile que se celebraba en Cilo.

Quedó encamado en la sala de San Sebastián.

Nos suplan con hegemones constar que la anónima de dos monedas de oro que se está expendiendo no es de la Orden Tercera de San Francisco como afirman algunos de los vendedores.

Al vecino del Ayuntamiento de Coruña, Francisco Lado Dominguez, le fué ocupado un revólver por dos guardias de Seguridad.

El entregó su alma a Dios el sábado último en el Sanatorio de Osojo el M. I. señor canónigo D. Felipe Fidalgo Argüello.

Ayer tarde fué trasladado su cadáver a la Sala Ospital en donde quedó depositado hasta esta mañana que, después del solemne funeral de entierro, recibió cristiana sepultura.

Despócese en paz el alma del finado y

reciba el Emmo. Sr. Cardenal, el Cabildo y su familia nuestro más sentido pésame.

Han sido denunciados los esmareros de varios Hoteles por faltar a la pareja del cuerpo de Seguridad que prestaba servicio en la Estación de Cornas a la llegada del tren de anoche.

En el felato de la Estación fueron hoy ahoradas 15 costas de pescado.

Repentinamente entregó su alma a Dios en la Oruña el Diputado provincial y vicepresidente interino de la Comisión provincial D. Luis Lorenzo Santos Hermo. Persona de reconocida competencia en asuntos administrativos y de gran justificación, la muerte del Sr. Santos Hermo ha sido muy sentida en la capital donde residía y en la Puebla del Caramiñal de donde era natural.

Envisamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame y de un modo especial a su primo el Director del Hospital D. Antonio Abal Hermo.

La matanza de reses habida en el mazofo fué de 2 vacas y 20 terneros. Se condujeron a la plaza para el consumo del día 1.530 kilos de carne.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas sodicas.

Conducirá el Calvario en la procesión del Viernes Santo, el próximo Abril, el Sr. Secretario de la Corporación municipal D. Jesús R. Montero.

Fuó curado en el Hospital el Guardia del resguardo de Consumos Olimpio Botana, de una herida cortante en el pie derecho, ocasionada casualmente al tratar de subir a un ripert en el Cercero de la Oruña.

Después de curado marchó a su domicilio.

PEREZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 48, 49 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses su cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Se presentó ayer noche al guardia municipal de servicio en la plaza de Alfonso XII, Manuel Elíseo, de 42 años de edad, casado, carpintero, natural y vecino del lugar de Rial (Conjo).

Presentaba una herida en la parte inferior del brazo derecho producida por un proyectil de arma de fuego, y una contusión en la pierna del mismo lado, que recibió en la reyerta que se promovió en el lugar antes citado, ignorando quién haya sido el autor del disparo.

Fuó conducido al Hospital, quedando encamado en la sala de San Sebastián.

Los establecimientos químicos de Huddersfield, que son los más antiguos en Inglaterra por lo que atañe a la fabricación de colores, han hecho un descubrimiento, merced al cual podrá obtenerse a mitad del precio antiguo todos los tintes que se emplean en la fabricación de tejidos.

Con el nuevo procedimiento parece que podrán prescindir de las anilinas.

El Médico Mayor de Sanidad Militar, destinado en Tetuán, D. Alfredo P. Viondi, ha sido nombrado para prestar asistencia facultativa a S. A. I. el Jefe Muley el Mohdi y personas de su familia.

El Sr. Viondi está recibiendo muchas felicitaciones por el significativo puesto que se le ha encomendado.

Muchas personas asistieron ayer a los sermones de Cuaremas que tuvieron lugar en las templos que hemos señalado.

Sindicato Católico de Obreras

Esta floreciente asociación profesional suspendió durante la Santa Cuaremas las veladas instructivo-recreativas que venía celebrando todos los días festivos.

Ayer tuvieron las asociadas comunión general anual, que distribuyó el ilustrado Sr. Obispo Auxiliar, en la iglesia de las Huérfanas.

Después de la misa, la Directiva de la asociación, compuesta exclusivamente de obreras, pasó a dar gracias a su Ilustrísima quien las recibió con la amabilidad que le caracteriza, animándolas a seguir adelante con entusiasmo y decisión.

Al retirarse ayer, a las nueve de la noche, para su domicilio de Castañeiriño, el joven José Vázquez, le salieron al encuentro Manuel Torres y otros que le dispararon varios tiros sin que por fortuna hiciese blanco ninguno de ellos.

En la mañana de ayer, y en el momento en que regresaba de San Lázaro los vecinos de Mallón de arriba Manuel Fernández Seoane y José Rial, fueron agredidos a pedradas por un grupo de jóvenes.

Comisión provincial

Adoptó esta Corporación los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la real orden del ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para conocer el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Aranda Losada en representación de don Antonio Vázquez, contra el acuerdo de la Corporación provincial de entregar a don Antonio Conceiro Vales las cantidades de que era acreedor D. Severino Veites, en virtud de haberse aquí subrogado en los derechos y obligaciones de éste como contratista de las obras de la carretera de la Regidoira a la playa de Baldayo.

Pasar a la pensión del Sr. Vilas las cuentas generales y gastos de la Casa de Misericordia y de la Exposición de la capital durante el mes de Enero último.

Devolver a D. Andrés Fernández Varela la fianza que constituyó como contratista que fué del servicio de bagajes en el año de 1915.

Informar al gobernador civil que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Lema Trasmonte contra el acuerdo del Ayuntamiento de Magü que le ordenó el derribo de una pared construída sin autorización de la Corporación municipal.

Admitir la renuncia de la moza de la sala de Santa Rosa del Hospital de Santiago, Manuela Rafó Castelo y nombrar interinamente para sustituirla a Carmen Fachal.

Aprobar la certificación por importe de acopijs hechos en el mes de Diciembre último para la carretera provincial de Olsiros a Santa Cruz y de Edoira a la Pezoca.

Aprobar también las cuentas de plantación y adquisición de arbolado en las carreteras de Curtis a Labacolla, Castro a Masía, Regidoira a Baldayo (trozo cuarto), Rianjo a Burrés y rampa de Rino.

El interesado del Alcaide de Ortimeira que, previo inventario por duplicado, se le ha cargo de todos los efectos del correccional de aquella villa, que no sean propiedad del Estado.

Ha salido a viaje de compras para Madrid y Barcelona el Sr. D. Pedro Santos del comercio de esta plaza.

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir los últimos modelos, la Modista de sombreros D.ª Eloisa Taboada, Provedora de S. A. la Infanta Isabel.

Entre los opositores al cuerpo de Correos, últimamente aprobados en el primer ejercicio, figura el joven D. Alfonso Albes, hijo del celoso jefe de la Estación ferroviaria de Rianhues D. Casimiro. Enhorabuena.

A las 12 del día de hoy ingresó en el Hospital el joven de 13 años Manuel Vilas Paz, del Ayuntamiento de Tour, con una herida en el brazo izquierdo que fué producida por el disparo de arma de fuego que le hizo jugando con un revolver otro muchacho de su misma edad, llamado José Curdelo Barreiro.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trabajo social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio ningún régimen ha podido curar, a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Teatro principal

Como habíamos previsto, el debut de los notables duetistas «Los Doretta» ha constituido uno de los más resonantes éxitos de la temporada. El público, que conoce a la perfección el arte de esta simpática pareja, tan pronto los vio aparecer en escena los recibió con nutridas alabanzas de aplausos que testimoniaban el afecto sincero que sienten por ambos artistas. Y «Los Doretta» que responden a este efecto del público santiagués con otro tan sincero como aquel, saltaron la espita de su repertorio; cantando sus más predilectas canciones.

«Los Doretta» traen un amplio repertorio de nuevos duetos que pisen estrenar mientras actúan en Santiago, alternando con los ya conocidos y que tanto éxito obtuvieron el pasado año.

Hoy no habrá función. Mañana estreno de la emocionante película, en cuatro enormes partes «La cinta acusadora». Sublime creación de la casa «Pasquali», interpretada por el celebre «Gustavo Serena» arbrito de la elegancia, el popular extremo de la película. ¿Qué Vaidis?

El número 18 de «Estudios Gallegos» contiene el siguiente sumario:

- «Academia Española» de las lenguas faladas en España.
«Liga de Amigos del idioma» Por el Gallego. Amador Montenegro Saavedra.
«El Eco de Galicia».
«Por la Universidad Gallega».
«En honor de Rosalia Castro».
«Las Asambleas de Monforte».
«Galicia y Urzáiz».
«Libros Gallegos».
«Percho Fontenla».
«Notas deportivas».
«Crónicas corufuesas».
«Desde Vig».
«Madrid: Carrera a campo traviesa».
«Venancio».
«Ciclismo».
«Correspondencia particular».
«Bibliografía».
«Edictos y anuncios».

Conducidos por la Guardia civil, ingresaron en la cárcel de este partido dos «provehados» sujetos, que fueron sorprendidos robando una casa de la parroquia de San Mamed de Rivalada, cuyos nombres son Pantaleón B.anco y José Rodríguez.

Mientras uno de ellos desahallaba la casa, el otro estuvo apostado en las inmediaciones de la misma; y dándose cuenta de lo que ocurría, unos labradores les echaron el gañate, amarrándolos con cuerdas y entregándolos a la Guardia civil del puesto de Puente Ulla.

Sometidos a un registro se les encontraron varios utensilios propios del «oficio».

El juzgado de instrucción abrió el oportuno sumario.

El director del colegio de sordo mudos y ciego de Santiago ha solicitado autorización para que pueda serle practicada una operación quirúrgica al alumno, hijo de Lugo, y pensionado por aquella diputación provincial en el referido colegio José Candido Rodríguez.

Concedida por los padres y por la diputación el permiso, en breve será operado dicho alumno, reduciéndole la hernia que le aqueja.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 21. Cuesta el décimo cinco pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Han solicitado que se subsanen errores padecidos en el escalafón general de maestros

tro D. Manuel López Gutiérrez, de Lugo, y D. Juan Encinas, de Monforte,

Se le concedió la pensión de 360 pesetas anuales, desde 30 de Junio último a doña María Josefa López, viuda del maestro D. Manuel López Varela.

Al maestro de la escuela de Villabol, en Fonsagrada, D. Pedro Fernández, se le concedió la jubilación, con el sueldo de 350 pesetas anuales.

A mediados del mes corriente empezarán las oposiciones de las cátedras de Dibujo artístico de la Escuela de Bellas Artes de Coruña.

En el distrito de la Estrada, al hacer su entrada en el Ayuntamiento a donde iba destinada como maestra una de las opositoras que obtuvieron plaza, fué tal el júbilo, que tocó la música, se dispararon fuegos, y tocaron las campanas,

Procedentes de la Universidad de Madrid se han recibido de la de Santiago, las certificaciones oficiales de don Vicente Alonso Rodríguez y D. Pedro Calderon Melida.

Se ha remitido a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública el expediente para la expedición del Título de licenciado de Derecho a favor de D. Osorio Pardo Esperanza.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 11

Nacimientos.—Rosa Morales Taracido. Defunciones.—Concepción Lusto Porto. 72 años, hemorragia cerebral. Matrimonios.—Ninguno.

NOTAS UTILES

Horas de despacho

Buzones: En el central se reanjan 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 11 y a las 20.

Repatrio de los correos: A las 8 y a las 18. Correo postal: De 9 a 12 de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30.

Paquetes postales: De 9 a 12, de 14,30 a 16,30 y de 18,30 a 20,30.

Reclamaciones: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Correos postales: De 9 a 12 y de 18,30 a 20,30. Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de aquélla para el público.

Horas de salida

Correo: 8,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 8,10.—Mixto: 13,54, hasta Villagarcía, según los juicios.

Coruña

Salida: 8,00.—Llegada: 16,30.—Llegada: 11,00.—19,30.—20,00.

Ortigueira

Salida: 7,00.—Llegada: 17,00.

Arzúa

Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 14,00 y 15,00.

Bandeira

Salida: 13,00.—Llegada: 12,00.

Cuntis

Salida: 15,00.—Llegada: 9,00.

Estrada

Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.

Noya

Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 18,00.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.). Temperatura máxima al sol. Idem id. a la sombra. Idem mínima. Humedad relativa. Dirección del viento. Kilómetros recorridos en las 24 horas. Estado del cielo. El barómetro tiende a...

Gacetillas

En condiciones inmejorables se traspa a un colegio de niños de 1.ª enseñanza autorizado por la Ley y que da de renta 200 pesetas al mes. También se vende un magnífico piano de uso y una máquina de coser y bordar casi nueva y otros muebles usados. Darán razón en la Administración de este periódico.

VERIN SOUSAS

Las mejores aguas de mesa. Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos. Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Sabanones

Topico Dr. GIBKENS. 1 peseta fresco. Pídale en Farmacias y Droguerías. Depósito en Santiago: FARMACIA, PÉREZ RO Y DUYOS.



Servicios de la **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Marzo de 1916 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pañoles con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá. Con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool, y el día 23 de la Coruña, y el día 3 de Marzo de 1916 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. DE EIZAGUIRRE**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El día 2 de Marzo de 1916 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE PANAY**

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Yángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de las escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajeros, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

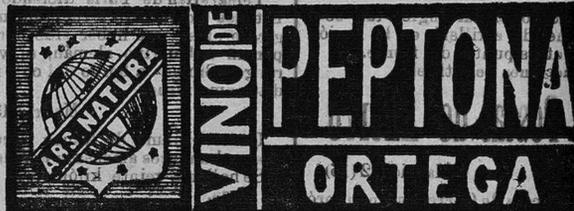
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 14 de Marzo saldrá de La Coruña el vapor **LEON XIII**

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizada.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía, Trasatlántica.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en Farmacias y en la del auto León, 13—Mordriost.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta escarada del

DR. WINTER



- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, cistitis y otros dolores de sus órganos.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dentales de los niños en sus primeras dentaduras.

Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pídense y envíen en todas las Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Esquelas de defunción se reciben hasta las cinco de la tarde.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de F. LELETIER, la corteza de la Anania, la Gloriosa, la Veneciana, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y muchas dolencias dímicas del Emprobramiento de la Sangre.

Hay que convencerse que la Funeraria Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Cajas desde UNA peseta.—Cereonas y hábites muy baratos.—Féretros del país, de Madrid oriental, y metálicos especiales para embalsamamientos y trasladados. Avisando a esta Casa se encargarán de todo y lo más barato.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza, etc. En todas las Farmacias.

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.^o de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas,

a una **150 kilómetros por hora, de media.**

Batando todos los records, del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy: sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.

Si solicita un buen Agente para esta provincia Automóviles **"SUNBEAM"**

Calle de Recoletos, 1.—MADRID.

JARABE DE RABANO TONADO DE GRIMAULT y C^{ia}

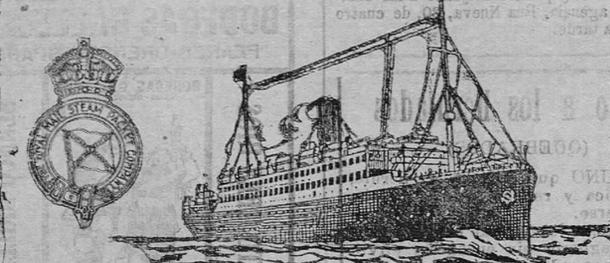


EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente Bronquitis, Tos, Gripe, etc. En todas las Farmacias.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precios en 3.^a clase Brasil Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 11 de Abril 1916 precio 3.^a pesetas 236/25

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS D AS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarcan por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los hoteles de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.^o de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

AMAZON salida de Vigo el 16 de Marzo 1916

ARAGUAYA 13 Abril

Impuesto de embarque 1.^a clase Ptas. 4.—2.^a clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hnos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 36 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 57 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.



TODOS PUEDEN TOMAR LA

DOLORINA

LO MEJOR PARA EL DOLOR DE CABEZA

Dolor de cabeza

NEURALGIAS, ETC., INOFENSIVA

Una dosis, 15 cts.

Caja de diez dosis, 1'25 pts.

Pídense en farmacias.

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete

Tarjetas de visita

precios módicos